



ACTA VII-025/2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 06 DE AGOSTO DE 2019

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Diego Alfonso Ramírez Robles Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 06 de agosto del 2019, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes Señores Ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:17** horas del día 06 de agosto del 2019. Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - - - -

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Elías Mendoza Rojas, **Presente**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente**; Julio César García Serna, **Presente**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Presente**; Manuel Salazar Martínez, **Presente**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Ausente**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente**. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo les informo que tanto la Regidora Ana Claudia Araujo Luévanos como la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, vía oficio justifican su inasistencia. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar, así como doy fe de la integración del Síndico Procurador, Miguel Ángel Vila Ruiz a la Sesión de Cabildo Extraordinaria. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. - - - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.



TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el VII Ayuntamiento por conducto de la Presidente Municipal celebre el “Convenio para recibir anticipadamente los porcentajes de áreas de donación municipal y áreas verdes del Fraccionamiento Hacienda Mazatlán” con la Asamblea de Ejidatarios del Ejido Mazatlán. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN VII-TDE-DUCE-PDMSM-001/2019, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Control Ecológico, y Planeación del Desarrollo Municipal Sustentable y Metropolitano, referente a la aprobación de la consulta pública del proyecto: “Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de Playas de Rosarito” tal como establece el Artículo 51, Fracciones III y IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, descritas en el oficio TM-PP-VII-769/2019. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VII-780/2019. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de Servicios Médicos Municipales, descritas en el oficio TM-PP-VII-783/2019. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Primera Regiduría, descritas en el oficio TM-PP-VII-778/2019. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN VII AP-002/2019, que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Administración Pública, referente a la Rehabilitación de la Estructura Tridimensional de la Casa Municipal. -----

DÉCIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha:-----

----- **Votación:**-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a**



favor; Presidente Municipal: Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa le informo que es aprobado por **Unanimidad** la orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el VII Ayuntamiento por conducto de la Presidente Municipal celebre el “Convenio para recibir anticipadamente los porcentajes de áreas de donación municipal y áreas verdes del Fraccionamiento Hacienda Mazatlán” con la Asamblea de Ejidatarios del Ejido Mazatlán. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Perdón Secretario, para bajar este tema para irse a Comisión. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Secundo el tema y Alcaldesa también el convenio, se me hace extraño Secretario porque ahorita en la previa se te había comentado ya que se bajara el tema, y cuando es obvio, porque ahorita no lo dijiste y hay otros que lo bajas y lo bajas, y en esto ya habíamos dicho que se baje este tema y lo estas sometiendo a su aprobación, entonces no está bien, pero me voy con el Síndico a que se baje ese tema, yo secundo ese tema. -----

SECRETARIO GENERAL: Votó el Orden del Día Regidor y dijo que a favor. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Sí, pero en otras ocasiones y lo acabas en la pasada. -----

SECRETARIO GENERAL: La propuesta del Síndico es que se turne a Comisión, lo secunda usted Regidor. -----

REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: Yo también lo secundo. -----

SECRETARIO GENERAL: ¿Algún otro comentario Regidores? La propuesta del Síndico es turnarse ¿a qué Comisión? -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Se puede turnar a la Comisión de Hacienda y a la que pertenezca también la Regidora Ana Luisa (todos hablan). -----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Es que no tiene que ver con el Desarrollo Urbano, es nada más con admitir las propiedades que se van a donar al Ayuntamiento solo lo único es Administración Pública y ¿quería ver nada más usted para ver lo que? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sí, para dos días. -----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Sí, no soy yo solo Administración Pública. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Para tenerlo en dos días que la Comisión sesione o ponerlo en una extraordinaria. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí muy bien. La propuesta del Síndico en este caso sería, turnar a la Comisión de Administración Pública, porque se trata de Patrimonio Municipal y secundado por los



Regidores Mario Hernández, Julio García, Manuel, Nancy, Elías para turnarse a la Comisión con el compromiso que hace el Síndico que a menos de una semana, muy bien. Favor de votar iniciando por mi mano derecha de manera nominal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Dijo dos días-----

SÍNDICO PROCURADOR: Si en dos días sesionamos en la Comisión-----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Secretario esto no es para entorpecer ni para hacer las cosas mora en las cuestiones eh, que quede bien claro nada más, en dos días la comisión y en la comisión lo revisamos para solicitar una extraordinaria siguiente. -----

SECRETARIO GENERAL: Muy bien ya que este dictaminado por Comisión nosotros agendamos el acuerdo por la premura del tiempo, iniciando por mi mano derecha favor de manifestarse el sentido de la votación para **turnarse a la Comisión de Administración Pública**, Presidida por Belem del Carmen Abarca Mendoza, iniciando por mi mano derecha. -----

-Votación:-

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos, el turnar a la Comisión Administración Pública el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN VII-TDE-DUCE-PDMSM-001/2019, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Control Ecológico, y Planeación del Desarrollo Municipal Sustentable y Metropolitano, referente a la aprobación de la consulta pública del proyecto: "Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de Playas de Rosarito" tal como establece el Artículo 51, Fracciones III y IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros. -----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Si, solo una solicitud, Presidenta, en el punto de acuerdo si se pudiera cambiar es, que "**se apruebe en lo General y en lo Particular el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de Playas de Rosarito PROSECTUR 2019-2040**", después si quiere se lo mando, pero nada más quede el punto de acuerdo así, por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A mí me gustaría pedirle al Director si nos pudiera explicar acerca de, por favor, muy general nada más para que quede establecido. -----

DIRECTOR DE IMPLAN: con su permiso Alcaldesa y Honorables miembros del Cabildo, como comentábamos, en resumen, la importancia de que rosarito cuente con este documento, hemos estado en desventaja ante la gestión de recursos para temas de inversión turística contra Tecate y Ensenada, porque ellos desde 2012 contaban con su programa Sectorial de Desarrollo Turístico



que se los elaboro Juan FONATUR y todos han visto físicamente la evolución tanto del Valle de Guadalupe como la transformación de Tecate como Pueblo Mágico, este instrumento como lo avala el Órgano Técnico más importante en materia de turismo a nivel Nacional, los proyectos de ellos llevaban esa ventaja, ese visto técnico bueno con este organismo y bueno con la aprobación de este programa Rosarito va a estar en términos de competitividad en ese sentido ya que también FONATUR nos apoyó con la elaboración de este documento, es un hecho histórico, una primera vez para nuestro Municipio de que constamos con este programa que se buscó desde el 2010 y que afortunadamente por las buenas gestiones de este Ayuntamiento con el apoyo de la Secretaría del Turismo del Estado y nuestra Alcaldesa se logró este convenio con FONATUR a inicios del 2018, a ustedes les toco dar el primer paso con la aprobación del inicio de la elaboración de este programa, han visto como la evolución y la participación social ha sido muy importante presidida por COPLADEM, muchos de ustedes fueron testigos del pasado 28 de junio, de cómo una vez terminado el proyecto, una vez más lo presentamos ante toda la comunidad y los principales sectores turísticos tuvieron la oportunidad de revisar la redacción, los proyectos todo lo que técnicamente se llevó como una propuesta de la solución a la problemática del turismo, revisaron si era aplicable o no, se hicieron las observaciones, se recogieron varias inquietudes, se adecuo el documento y finalmente después de ese consenso con el sector turístico y la ciudadanía en general, pues tienen el documento para aprobar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, muchas gracias y felicidades al equipo. Señor Secretario, sírvase poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día, con el comentario de la Regidora Nancy Ramírez Ramírez en la precisión de la certificación del Punto de Acuerdo, de acuerdo al requerimiento del tema. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ: Si bien es cierto Alcaldesa algo que acaba de decir gracias a los dos Directores, vinieron nos explicaron el tema, lo entendimos, se nota que es benéfico para Rosarito, viene proyectos grandes, nosotros quizá ya no los veamos, pero dejamos a un prescindente aquí lo vamos a aprobar y no porque yo lo haya hecho, ese mérito es de ellos, esperemos que sea para bien, lástima que no tuvimos más tiempo para poderlo entender, asimilar para si alguien nos pregunta haya afuera que más viene poder dar una explicación, no pido disculpa por mis compañeros por no haber prestado atención debida, yo creo que ellos a lo mejor ya lo entendieron bien en mi caso no, lo veo ahorra no puse la debida atención que requieren sus proyectos con el debido respeto y gracias por exponerlo así, gracias Directores, es canto Alcaldesa mi voto es a favor-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero



Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, descritas en el oficio TM-PP-VII-769/2019. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario. -----

TESORERO MUNICIPAL CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA: Con su permiso Alcaldesa y Regidores, lo que se está sometiendo el día de hoy en este tema tiene que ver con el impuesto sobre la renta, es un impuesto que con el paso de los años no se había atendido, no se había recuperado y el día de hoy presentamos una recuperación de 10 millones de pesos de ejercicios 2015 al 2018 y para finales del mes de Agosto esperamos recuperar otro importe de al menos 5 millones, son recursos que sometemos a cabildo para ser destinados a Obra Pública que es donde lo demanda la Ciudadanía-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, también quiero aprovechar para felicitar a todo el equipo porque ha sido un trabajo importante, en lo que ellos han estado realizando, trabajo de muchas horas que le han dedicado, porque las horas normales de trabajo están ocupados con el trabajo de la tesorería y los demás que participan, pero gracias a eso estamos logrando tener esa recuperación con la que vamos a poder llevar más servicios a la comunidad y ya tenemos propuestas que a través de Desarrollo Urbano, muy pronto ustedes también van a tener noticias de esas obras que vamos a realizar con las que vamos a cerrar esta Administración-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **a favor;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

SEXTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VII-780/2019. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ: Si Alcaldesa, hace ratito nos comentaba que es para pagar liquidaciones, y tengo entendido que hay más despidos, ¿Estamos preparados para esos despidos Alcaldesa?, como está la situación, ¿se les va a pagar conforme a la Ley Laboral a las personas que se están despidiendo? Recuerdo un comentario de usted de no hacer lo de otros gobiernos hicieron y dejar deudas en cuestión de despidos y casos injustificados no queremos vernos más envueltos en otra Administración, y a final de cuentas la ciudadanía va a



pagar esos millones por juicios mal llevados, si me gustaría que este dinero sea para indemnizaciones y si hay más vamos a tener que aprobar más -----

JEFE DE RECURSOS HUMANOS: Si es para eso, tenemos la presión con el Tesorero, vamos revisando de la mano con el tesorero, pero básicamente si es para ese tema -----

REGIDORA NANCY VERONICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Y si aprobamos este recurso, me imagino que es para las indemnizaciones Constitucionales verdad, son tres meses que se les pagan porque van a empezar a contratar a otras personas, si no tienen esos recursos no van a hacer esos despidos o si los van a hacer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tesorero me gustaría que nos explique más que nada acerca del recurso para este fin. -----

TESORERO MUNICIPAL: Todavía Recursos Humanos tiene recurso, que no es suficiente, obviamente sabemos que cada caso de las personas cambia dependiendo el sueldo que tenga y la antigüedad que tenga, la partida de indemnizaciones actualmente con un sueldo de 80 mil pesos que obviamente para pagar los 3 meses al personal no es insuficiente, estaríamos hablando de un número pequeño de personas, pero esto es solo para prevenir si se llegan a dar algunos despidos o demandas laborales no es específicamente para liquidar personal. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ: Mi pregunta Alcaldesa, ¿cómo nos atrevimos a despedir gente si no tenemos la capacidad de poderles pagar?, un despido justificado obviamente es un despido justificado porque la persona ya no está apta, pero si es para cumplir caprichos decisiones u otras cuestiones y no nos preparamos para poderle pagar a esa gente, esa es la gente que nos ha apoyado aquí, que ha trabajado en diferentes dependencias y si solamente estamos despidiendo por despedirla y ni si quiere le vamos a tener programado su dinero, yo creo que andamos mal, hay que revisar bien esos despidos que sean justificados y pagarles su indemnización conforme a derecho y no traerlos a vuelta y vuelta porque la otra Administración no va a pagar, es todo en cuanto a mi comentario, ojala no caigamos en eso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:------

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **en contra**; Elías Mendoza Rojas, **en contra**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **en contra**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **en contra**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **en contra**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** - - -

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que el **PUNTO SEXTO** del orden del día es **RECHAZADO** por la mayoría de los miembros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el: -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Modificaciones Presupuestales de



Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de Servicios Médicos Municipales, descritas en el oficio TM-PP-VII-783/2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el:

OCTAVO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Carlos Alberto Franco Murguía, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la Primera Regiduría, descritas en el oficio TM-PP-VII-778/2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día Alcaldesa es el:



NOVENO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso del DICTAMEN VII AP-002/2019, que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Administración Pública, referente a la Rehabilitación de la Estructura Tridimensional de la Casa Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario. -----

REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTINEZ: Perdón Alcaldesa, con permiso, como que se le olvido al Secretario que estuvimos dos horas y habíamos bajado dos puntos, es ocioso volverlos a comentar. -----

REGIDORA NANCY VERONICA RAMIREZ RAMIREZ: No, ahí si los voy a contradecir es que se autorizó así como venía el Orden del Día, acuérdense que las previas no están normadas compañeros, sé que llegamos a ese acuerdo, que se comentó y todos secundaron, pero se tiene que votar o se tiene que solicitar que se mande a comisión o como ustedes lo pidieron -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ: Lo que pasa Regidora a veces se respeta y a veces no, porque hay otros tenemos que directamente lo bajan, los ejemplos pasado dijo el Secretario que se baje y se bajó, entonces vamos a ser más congruentes, respetemos el reglamento, vamos a pasarlo a votación y que se baje-----

SECRETARIO GENERAL: Con su permiso Presidenta y Regidora, precisamente como bien dice la Regidora las previas no están normadas, yo someto el orden del día y lo votan a favor o en contra, votaron a favor, y ahora que se toca el tema si se turna a comisión, yo solo doy fe de lo que ustedes acuerdan Regidores, este es el momento de acuerdo al Reglamento Interior que tiene validez, en la previa solamente son acuerdos que se toman, la propuesta de turnarlo a la Comisión de Hacienda o Administración Pública-----

REGIDORA NANCY VERONICA RAMÍREZ RAMÍREZ: El dinero ya está ahí no se va a mover sería Administración Pública-----

SECRETARIO GENERAL: Sería Administración Pública, ¿la propuesta la haría usted Regidora o quién? -----

REGIDORA NANCY VERONICA RAMÍREZ RAMÍREZ: No. -----

REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: Lo que pasa que yo comentaba que el dictamen no se había revisado, trae unos errores el dictamen, se enviaba la información a la Comisión de Hacienda y dictaminaba la Comisión de Administración Pública, entonces solicitábamos que se revisara el dictamen porque tiene un error. -----

SECRETARIO GENERAL: A petición de la Regidora Ana Luisa Esquivel y secundado por los Regidores, Manuel Salazar, Mario Hernández y el Síndico, turnarse a la Comisión de Administración Pública.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

-Votación:------

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **a favor;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica



Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Justifica Inasistencia**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador**: Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal**: Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **se turna a la Administración Pública, el PUNTO NOVENO** del orden del día. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión- - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14:48 horas del día 06 de Agosto del 2019, muchas gracias. - - - - -

ATENTAMENTE:
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES."




SECRETARÍA GENERAL

DIEGO ALFONSO RAMÍREZ ROBLES
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.




VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades
LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VII-025/2019
06/AGOSTO/2019

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
ELÍAS MENDOZA ROJAS	
ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO	
JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA	
MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ	
MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ	
NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ	
ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS	
BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA	
MIGUEL ÁNGEL VILA RUIZ	
MIRNA CECILIA RINCÓN VARGAS	



ATENTAMENTE


DIEGO ALFONSO RAMÍREZ ROBLES
SECRETARIO GENERAL DEL H. VII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

